

Examinado el escrito presentado por D. Julio Sánchez López, en referencia al acta publicada por el Tribunal de oposición de una plaza de ingeniero/a civil, de fecha 15 de junio de 2018, en el que se exponen las notas del primer ejercicio de la oposición celebrado ese mismo día.

Dicho opositor alega que tras cotejar la plantilla de expuestas publicada por el Tribunal, considera que hay un error en su corrección, que examinado su ejercicio tiene 2 fallos (preguntas 1 y 19) , y una pregunta no contestada; por lo tanto aplicando la formula estipulada en las bases, el resultado es de 0,789.

Examinado de nuevo el examen por la Presidenta del Tribunal y la Secretaria se observa que es cierto lo alegado por el opositor que tiene:

-2 preguntas mal

-1 pregunta no contesta

-16 preguntas bien

**Por lo tanto se estima su alegación, obteniendo una puntuación de 0,789**

Habiendo superado el primer ejercicio los siguientes aspirantes con el siguiente resultado:

1	SÁNCHEZ LÓPEZ, JULIO	0,789
2	BERNARDEAU ESTELLER, LUIS JOSÉ	0,763
3	GARRIDO HOLGADO, JORGE	0,684
4	BARBERÁN VERDÚ, DIEGO	0,605
5	MUÑOZ MARÍN, ANTONIO FRANCISCO	0,500

Lorquí 19 de junio de 2018

La Presidenta del Tribunal

Fdo. Laura Bastida Chacón

La Secretaria

Fdo. Carmen Gómez Ortega